



ANTE LA NUEVA CONVOCATORIA DE HUELGA DE FUNCIONARIOS DE JUSTICIA

Procuradores gallegos se ofrecen a mediar ante un nuevo paro judicial

- Los profesionales proponen proteger a los justiciables
- El Consello Galego pide evitar a toda costa otra parálisis

04.04.2023. El Consello Galego dos Procuradores decidió ayer por unanimidad impulsar todo tipo de medidas preventivas y negociadoras que eviten una nueva paralización judicial en el mes de abril, tras la nueva huelga de funcionarios, en este caso convocada por los cuerpos generales y especiales de Justicia. Los procuradores gallegos se ofrecen a actuar como mediadores en el nuevo conflicto abierto, así como a proponer la designación de un árbitro que permita resolver el asunto con urgencia antes de las fechas de la huelga. El viernes 31 de marzo, los principales sindicatos convocaron a huelgas y protestas a los 45.000 funcionarios españoles del Ministerio de Justicia, a partir del 17 de abril. Varias asociaciones de jueces y fiscales también anunciaron protestas.

El Consello Galego dos Procuradores representa a los 6 colegios profesionales de Galicia y a los 672 profesionales que trabajan en la Comunidad. La junta directiva está integrada por los decanos y dos miembros de las juntas directivas de cada colegio. En la reunión de ayer los procuradores gallegos valoraron como “un colapso absoluto” la consecuencia de una nueva huelga. El Consello se propone como mediador, como solución para evitar la huelga y para proteger a los justiciables, la parte más afectada y perjudicada por una huelga de funcionarios.

“No se puede castigar a los ciudadanos con una nueva parálisis judicial. Los servicios públicos indispensables, como la Justicia, no pueden dejar desprotegida a la sociedad cada vez que se produce una discusión o un desencuentro sobre las condiciones de trabajo de los funcionarios”, indica el Consello Galego dos Procuradores tras una reunión urgente y extraordinaria celebrada ayer por la mañana.

Los procuradores gallegos subrayan que la huelga de febrero y marzo de los letrados de la administración de Justicia (LAJ) impactó en su desarrollo profesional, reduciendo sensiblemente su actividad en Galicia, y consecuentemente sus ingresos, y perjudicando especialmente a sus clientes.

El Consello de Procuradores de Galicia advierte que el atasco judicial en España es estructural y con las últimas huelgas de funcionarios solo se está generando una mayor acumulación. Según los datos del Consejo General del Poder Judicial, el número de asuntos en trámite acumulados en los juzgados españoles creció en un



42% en los últimos 7 años, a pesar de que el número de juzgados aumentó en un 4,5%. En Galicia, el número de asuntos atascados aumentó en un 31% en los últimos 7 años, con un 3,5% más de juzgados que en 2007.

El Consello Galego dos Procuradores considera que funcionarios y Ministerio de Justicia, así como las diferentes autoridades autonómicas de Justicia, deben avanzar de forma unida en un proyecto que permita agilizar la Justicia para ofrecer el servicio que merecen los ciudadanos. Para evitar la nueva huelga y el impacto de la paralización de la Justicia en la ciudadanía, los procuradores gallegos consideran que debe prevalecer siempre el derecho fundamental de la sociedad a disponer de una tutela judicial efectiva y el derecho a la protección judicial.